

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Primero de Marzo de dos mil
veintiuno.

Por ser procedente la comisión conferida a este Despacho Judicial por parte del Juzgado Civil del Circuito de la ciudad, mediante el exhorto número 005 de fecha 25 de Febrero de 2021, se señala el día martes 16 de marzo de 2021, a las 10:00 de la mañana, como fecha y hora para que tenga lugar la diligencia de Entrega del bien inmueble ubicado en la calle 8 con carreras 10 y 11, No. 11-45 del área urbana de esta ciudad al señor EDWIN FERNANDO PEREZ ZULUAGA.

Una vez hecho lo anterior, se devolverá el diligenciamiento a la oficina de origen previa anotación de la salida y cancelación de la radicación.

NOTIFIQUESE:

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 015

Hoy: 2 de Marzo de 2021

Secretario: Jorge